

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO INMOBILIARIO BENALCÁZAR  
GRUINBE S.A. EN LIQUIDACIÓN**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, domicilio de la compañía, hoy día dos de diciembre del dos mil diez, siendo las 11h09, en las oficinas ubicadas en la calle J y Avenida del Parque esquina, Club Santa Fe (El Bosque), se reúne la Junta de Accionistas únicamente con la asistencia de la MUTUALISTA BENALCÁZAR EN LIQUIDACIÓN representada por su Liquidador Interino el señor doctor Alex Fernando Canelos Velasco, con el 75% del capital suscrito y pagado de la compañía, que de conformidad con los estatutos es quórum suficiente para constituirse en Junta. Se deja constancia que la señora Susana Paulina Ramos Levichek no se presentó a la reunión de Junta pese a estar legalmente convocada. El capital social de la compañía, que asciende a la suma de Cuarenta y cinco mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 45.200,00), dividido en Ciento trece mil (113.000,00) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0,40).

Accionista	Capital en US \$	Acciones	%
Mutualista Benalcázar en liquidación	33.900,00	84.750	75
Susana Paulina Ramos Levichek	11.300,00	28.250	25
Totales:	45.200,00	113.000	100

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Liquidador de la compañía Grupo Inmobiliario Benalcázar GRUINBE S.A. en liquidación, señor doctor PEDRO PÉREZ RENDÓN; y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor ALEX CANELOS VELASCO, en su calidad de Liquidador de Mutualista Benalcázar. Constatada la presencia del 75% del capital social suscrito y pagado, la Presidencia declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas. De conformidad a lo establecido en los Arts. 235 y 236 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas con la presencia del 75% del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo cual la Presidencia declara instalada la misma.

Acto seguido el Secretario procede a dar lectura de la convocatoria publicada en el Diario "El Telégrafo" con fecha 21 de noviembre de 2010, la misma que a continuación se transcribe:

*"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO INMOBILIARIO BENALCÁZAR GRUINBE S.A. EN LIQUIDACIÓN. Por la presente convoco a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GRUPO INMOBILIARIO BENALCÁZAR GRUINBE S.A. EN LIQUIDACIÓN., a fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Resolver sobre la depuración de los balances generales de la compañía. 2.- Conocer y Resolver sobre el pago de obligaciones pendientes para con la Asociación Mutualista*

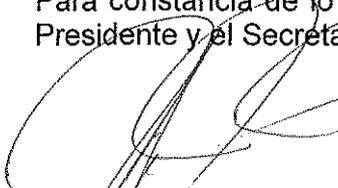
bienes muebles, enseres y equipos de computación la Junta aprueba por mayoría que los saldos contables finales de las respectivas cuentas sean acreditadas en Mutualista Benalcázar en liquidación en concepto de pago de parte de los pasivos que la compañía Grupo Inmobiliario Benalcázar GRUINBE S.A. en liquidación mantiene a favor de dicha entidad financiera en liquidación, con la consiguiente eliminación de esas cuentas Muebles, Enseres y Equipos de computación del balance de la compañía.

Forma parte integrante de esta Junta el inventario de activos y pasivos de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2009 que se adjunta, debiendo señalarse que existen otros pasivos como tributos municipales y honorarios por pagar.

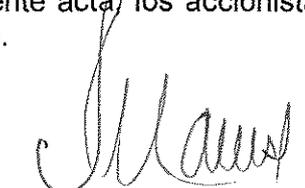
La junta concede un receso de veinte minutos, para que el secretario elabore el acta de la presente junta general extraordinaria.

Reinstalada la sesión, por secretaría se da lectura del acta al único accionista presente, la cual es aprobada y ratificada por mayoría del 75% del capital social suscrito y pagado que se encuentra presente, la Presidencia manifiesta a la Junta sus agradecimientos por la asistencia y participación y declara terminada la sesión, una vez que se ha agotado el tratamiento del orden del día para el cual fueron convocados, siendo las 13h00.

Para constancia de lo acordado, suscriben la presente acta los accionistas presentes, el Presidente y el Secretario de la Junta que lo certifica.



Pedro Pérez Rendón  
Presidente de la Junta



Alex Canelos Velasco  
Secretario Ad-Hoc



Alex Canelos Velasco  
Liquidador Interino  
Mutualista Benalcázar  
en liquidación